

# LA VICTORIA

## SEMANARIO DE BÉJAR

### REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.  
 ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.  
 La correspondencia administrativa á la Administracion, la demás á la Redaccion.

### ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicacion.  
 Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes, 0'50 pesetas  
 id. trimestre, 1'50 »  
 id. un año, 6,00 »  
 Pagando un año anticipado, 5,00 »  
 Anuncios y comunicados á precios convencionales

## A confesion de parte...

Habla el gran tribuno:  
 «La fatalidad horrible de una mecánica sin entrañas, (estilo carstelarino puro ó sea ininteligible), burlando las leyes providenciales de un progreso que creíamos continuo, (tenia que salir el progreso), ha vencido al griego en Farsalia, y venciendo (lo lo, venciendo á lo griego, ¿lo griego del parralyo? le, hombre, le, con permiso de la gramática emiliana), ha mostrado cómo Europa no saliera (saldria y saliese, cursilerías de don Emilio) todavía de la barbarie, reinando sobre los espacios (¿y sobre los tiempos?) y sobre los espíritus europeos (¿y sobre qué más? cualquiera entiende estas monsergas), LA FUERZA BRUTAL DEL NUMERO, QUE NO TIENE NI DERECHO, NI RAZON, NI CONCIENCIA.»

Hasta aquí D. Emilio Castelar, entusiasta defensor y propagandista incansable de la ley de las mayorías, de la fuerza del número, á la que el mismo señor llama brutal, nada menos, y dice que no tiene ni derecho, ni razón, ni conciencia ¿Qué t. a ?

Pero oigamos el sustancioso comentario, que á tales frases pone un querido compañero nuestro:

«Luego la opinión pública, juez supremo y reina soberana del mundo; la soberanía popular, fuente de todo derecho; la democracia, que todo lo somete á la voluntad del pueblo, lo mismo el gobierno que la legislación y las constituciones de los pueblos; luego el parlamentarismo, y más con el sufragio universal, que somete la conciencia, la razón, el derecho, la legislación y el gobierno á merced de lo que se les antoja á las masas irreflexivas, á la fuerza brutal del número que no tiene derecho, ni razón, ni conciencia; luego el jurado que pone á la justicia en manos del número, y las masas; luego la libertad de imprenta y todas las libertades que rompen el freno y desencadenan todas las irreflexiones y todos los extravíos de todas las masas y de todos los números; luego el liberalismo que es la negación de toda verdad y autoridad doctrinal y moral superior al Estado, que es la voluntad de los más erigida en supremo derecho y único gobierno; luego todas las cosas que creen y enseñan, en punto á política, el Sr. Castelar y todos los liberales de todas las camadas, no son sino la apoteosis, el entronizamiento y la deificación de la irreflexión, del extravío, de «la fuerza brutal del número, que no tiene derecho, ni razón, ni conciencia.»

Bien «zarandeado» y bien «apabullado» queda el gran orador en las anteriores líneas de nuestro querido colega *El Siglo Futuro*

Y se lo merece.

¡Cuidado que decir él, el propio Castelar, el mismísimo D. Emilio, que «la fuerza brutal del número no tiene ni derecho, ni razón, ni conciencia!»

¡Si á primera vista parece mentira!

¡A primera vista, que á segunda ya es otra cosa.

Porque tan convencido está el Sr. Castelar y los demás liberales, como lo estamos nosotros, de que todo eso de la opinión pública, de la soberanía nacional, del sufragio universal, el parlamentarismo, el jurado, las libertades santas y el endemoniado sistema, no vale ni un pito.

Pero, «natural», como todo eso les sirve á los partidos, que nos parten, para seguir tan á gusto en el machito, no bajan de él aunque los emplumen.

Y desde él se burlan de nosotros que caminamos á pie y descalzos, hambrientos y desfalle-

cidos, teniendo que oír de labios de esos caballeros que somos muy dichosos, que ellos están haciendo nuestra felicidad, que vamos á morir cualquier día de un hartazgo de ventura.

En Farsalia dice Castelar que ha quedado vencido «lo griego» por la fuerza brutal del número, que no tiene ninguna de las cualidades que antes ha enumerado.

Lo español, lo verdaderamente español, católico, tradicional, genuino y castizo, que en otro tiempo nos hizo grandes entre los grandes, y poderosos entre los poderosos, eso, eso es lo que ha sido vencido, ya hace años para nuestra desgracia, por lo exótico, lo extranjero, lo liberal, en el campo oficial de la política Farsalia.

Y así nos vemos.  
 ¡Maldito liberalismo, que nos ha descarrilado, empobrecido y envilecido!  
 ¡Señor, Señor, tened aún compasión de la pobre España!—A

## REFORMA NECESARIA

El servicio de vigilancia nocturna, tal y como actualmente se presta por los serenos en esta ciudad, resulta deficiente, y mejor diríamos contrario á los fines de su institución.

Aparece en primer lugar defectuoso por falta de personal, y es, además, contraproducente ya por el anuncio de las horas y del estado atmosférico, que el sereno canta, ya por llevar el vigilante como distintivo el farol, cuya luz previene á los malhechores de su llegada.

La disposición de las calles en esta población hace necesario mayor número de serenos, si la vigilancia nocturna ha de proteger á todo el vecindario, lo cual es de justicia, por contribuir todos los habitantes á levantar las cargas municipales.

Calle hay á la que el sereno sólo ve, de lejos, dando el grito, y siguiendo su itinerario sin poder apreciar si en ella se está cometiendo algún delito.

Según se deduce de multitud de criminales hazañas llevadas á cabo durante la noche, unas añejas y otras más recientes, la voz del sereno y el farol, que anuncian su presencia, han servido para inutilizar su vigilancia.

Así se comprende la tranquilidad de los ladrones, ocupados en su criminal labor á dos pasos de la vía pública, sin que el vigilante se haya apercebido de nada, por ser él el apercebido.

Son conocidos los puntos de parada del sereno y la dirección que lleva cuando canta la hora, ó fracción de hora; se sabe también que tarda pocos minutos en el recorrido de su demarcación y después permanece quieto durante un espacio de tiempo, que puede estimarse en más de quince ó veinte minutos, siendo inapreciable y estando reducido á pocos segundos el que tarda en pasar por el sitio donde el crimen se comete; el farol destaca la luz á gran distancia y un centinela de la clase de bribones puede avisar con oportunidad la llegada del sereno.

De todo esto resulta que los criminales pueden dedicarse á su reprobada labor impunemente y sin inquietudes, ni zozobras.

Demostrado lo que nos propusimos, réstanos indicar la urgencia de reformar tan importante servicio, adoptando el sistema más apropiado á las condiciones de la localidad, suprimiendo de plano el farol y los gritos, si es que ha ser eficaz la vigilancia.

Si hay algún vecino á quien le agrada oír el canto del sereno, establézcanse, fuera del cuerpo de vigilancia, cantadores nocturnos que

á la vez pueden desempeñar el cargo de mandaderos.

Y si esto no puede hacerse por mor de las economías, como quiera que las pocas ventajas del canto no pueden compararse con sus muchos inconvenientes, óptese por el mal menor, ya que aquí es preciso optar por uno de los dos extremos, y suprimase el canto y sustituyase el farol por el linterna.

Así se ha hecho ya en muchas poblaciones más importantes que la nuestra y así debe hacerse en Béjar á fin de que la escuadra de serenos sea verdadera garantía de seguridad para los pacíficos ciudadanos.—M

## En serio y en broma

De la primera sesión de la última asamblea republicana, dice lo siguiente *El País*:

«La entrada en el local teatro Moderno—era en realidad bastante difícil.

Había, primero, en la puerta exterior una pareja del cuerpo de seguridad y otra en la puerta del vestíbulo, cerrada á piedra y lodo.»

«Se conoce que hacía miedo ¿eh?»

«Cuando, además de las parejas, estaba cerrada la puerta del vestíbulo á piedra y lodo.»

«Barto querrá decir.

«Porque lodo... vamos, que es muy abusivo.»

«Llegaban los iniciados y llamaban con una señal, convenida sin duda de antemano: se entrecerraba la puerta y aparecía un cancerbero amenazador, de protervo semblante, que miraba al visitante con mirada escudriñadora.»

«Parece cosa de masonería, y como si los de adentro y los que entraban fueran masones.»

«Recogía la tarjeta y pasaba el pretendiente á una habitación donde le examinaba la comisión identificadora; le cacheaban y le recogían el bastón.»

«Pero *Pais*, ¿hasta ese extremo llegaban las precauciones?»

«Ni que los pretendientes fueran criminales y la comisión identificadora se compusiera de... gatós escaldados.»

«Miserias son estas de este Madrid, donde la inmensa mayoría de los que se llaman directores de la opinión republicana, son renacuajos, parlanchines de café, necios hinchados de vanidad, tontos de capirote, ó almas ruines y bajunas.»

«¡Atizar!»

«Y si todo se lo dicen ellos, ¿qué vamos á decir nosotros?»

\*\*\*

«No han oído ustedes estos días hablar del bill del Gobierno?»

«Antes de pasar adelante, advertimos que bill es inglés y se escribe con b, no con v.»

«Que son peligrosas ciertas equivocaciones—Pues, como íbamos diciendo, el bill del Gobierno sobre indemnidad ha preocupado unos días á los políticos.»

«El bill del Gobierno... ¿Y con qué se come eso?—dirá algún lector curioso, que todos deben serlo, cuando en tantos prólogos cursis así se les llama.»

«Eso es un documento por el cual el Gobierno ha pedido que se le declare «exento de responsabilidad» por incapacidad—que se le declare «exento de responsabilidad» por haber apliado, por sí y ante sí, las reformas antillanas.»

«¿Y se le ha declarado?»

«Ni que decir tiene; contando con una «inmensa» y sumisa mayoría...»

—¿Y á qué viene esa petición ahora? ¿No tiene el Gobierno más responsabilidades? Pues si fuera á hacer una petición para cada una de ellas...

—¿No recuerda usted á *Micifuz y Zapirón?*

«Después de haberle comido trataron en conferencia si obrarían con prudencia en comerse el asador. ¿Le comieron? No señor. Era caso de conciencia.»

## EL TIEMPO

He aquí los pronósticos del *Boletín Meteorológico* de Noherlesoom para los días que restan de la primera quincena de Junio:

El día 5 seguirá el régimen chubascoso y de tormentas desde Portugal al centro de España y en las regiones vecinas del Mediterráneo con vientos variables.

El día 6 seguirá el mismo temporal con vientos de entre SO. y NO.

El día 7 será el más crítico de la quincena generalizándose las lluvias.

El día 8 se producirán algunas lluvias particularmente en las regiones Septentrional y Pirinética.

El día 9 se extenderán desde Galicia y Portugal hasta el centro de España, siguiendo el día 10 hasta el 11 en que disminuirán notablemente.

Los días 12 y 13 serán tranquilos volviendo á reproducirse las lluvias, chubascos y tempestades los días 14 y 15.

## POR FIN...

Por fin contestó *El Adelanto*, que recibimos esta mismísima mañana—sabido es que los sábados se publica LA VICTORIA.—

Y no había contestado antes porque, según nos dijo, en el número llegado á nuestras manos el miércoles, «no vió» el primero nuestro, en que de él nos ocupamos, porque «debió extraviarse en el correo... ó en su Redacción».

Basta que usted lo diga. Nosotros sabemos que se le enviámos oportunísimamente, como el repetido, que después se sirvió suplicarnos.

Et bien, como dicen los franceses; ¿qué contesta el periódico salmantino?

Respecto á la dichosa citación dice que sabe lo contrario de lo que nosotros afirmamos «por el mismo Sr. Asensio».

Imprudencia se llama la figura; nosotros, de propósito, no habíamos querido nombrar al señor alcalde.

Y asegura *El Adelanto*, que el Sr. Asensio dijo á las mujeres «que ya se convencerían de cómo en la sesión les cumplía la promesa».

¿Y nada más? Lo que nosotros dijimos continúan atestigüándolo las mujeres, los concejales... y las banquetas.

Pero, en fin, pase lo que dice *El Adelanto*, en cuyas palabras hay una citación, invitación ó aviso implícito, suficientemente eficaz para que las mujeres acudieran en masa á la sesión consabida.

«Peor es meneallo»—que dijo el de la triste figura.—

¿Y del diagnóstico, pronóstico y tratamiento terapéutico del caso clínico-social en que se encuentra este pueblo amado?

Verán ustedes: Dice, en primer término, que aquí lo que hace falta es «pan»... «et circenses»?

Bueno, es un... descubrimiento. Añade que ese «pan» ha de darse «como remuneración de trabajo noble y provechoso».

Hombre, se supone que el trabajo no ha de ser innoble, y que ha de aprovechar á alguien. Por aquí tampoco parece la suspirada X.

Después habla de la «ruina de la industria que ha traído aparejada—pobrecilla—la despoblación, y con ella la baja de los ingresos, etcétera, etc.»

En fin, cosas que hace tiempo tenemos olvidadas.

Y llegamos al punto culminante, al *quid* del asunto, al remedio de nuestros males, á la solución, resolución ó disolución de nuestro «caso clínico-social».

Oído al parche, que nos va á venir la salvación de *El Adelanto*:

«El Gobierno, atendiendo razonadísimas reclamaciones—que es como si nos dijera que apeláramos á Poncio Pilatos—que, al ser satisfechas, han de aligerar cargas que injustamente pesan sobre Béjar; la Diputación provincial—llamen ustedes á Cacháno con dos tejas—otorgando sus auxilios á pueblo tan merecedor y necesitado de ellos; el ministro de la Guerra, dando impulso á las paradas fábricas—ya se le dá, á veces, y sin embargo...—de donde salieron siempre inmejorables paños para el ejército y la marina; y el de la Gobernación, destinando á enjugar las lágrimas de los bejaranos algo de su fondo—¿del fondo de quién? ¿de los bejaranos ó del ministro?—de calamidades; estos son los médicos que por el momento pueden conjurar la agudísima crisis que sufre el enfermo.»

¿Cómo habrá quedado la mollera de *El Adelanto!*

Pero ¿qué quieren ustedes?; no da más de sí su terapéutica.

Es decir, en su contestación no exhibe más que esos lugares comunes.

Que, como ustedes ven, no nos sacan de apuros, ni serían más que cataplasmas, emolientes y anodinos, que no responden á la «gravísima gravedad» del «caso clínico-social» en que Béjar se halla.

¡Vayan ustedes á aplicar á un enfermo que, según dice *El Adelanto* en su «respuesta», se encuentra «en la agonía», esos heroicos remedios!

Pero... no nos precipitemos, que aun los tiene de reserva *El Adelanto*.

Oigan ustedes su último desplante:

«De los remedios heroicos nada queremos decir por ahora, porque, siendo peligroso su empleo, el enfermo apreciará, según sea su estado, cuándo ha de acudir á ellos.»

Prescindamos de que no es el enfermo, sino el médico, quien tiene que «apreciar cuándo» ha de recurrir á los remedios heroicos.

Como hemos prescindido de otra «fuerza brutal» que hay en la *rimpueta*, de que *El Adelanto* caritativamente echa la culpa de la crisis á los bejaranos y de que dice que el Ayuntamiento «pagara»—conste que las pagó—crecidas contribuciones en mejores tiempos.

Prescindamos de todo eso y de un poco más y vamos al grano—y no flojo—del asunto:

El enfermo, según *El Adelanto*, se encuentra en la agonía.

*El Adelanto* sabe y conoce los remedios heroicos, que pueden curarle, que han de curarle infaliblemente.

Y, sin embargo, «nada quiere decir de ellos, por ahora.»

Pero ¿qué corazón tan duro tiene *El Adelanto!* ¿O es que los guarda para cuando el enfermo «sea cadáver»?

Por todo lo que más quiera en el mundo le pedimos, con lágrimas en los ojos, con las manos cruzadas, de rodillas, en la actitud más suplicante que nos exija, que nos diga, por piedad, cuales son esos remedios.

No sea cruel.

Mire que estamos en la «agonía».

Nosotros procuraremos prolongarla hasta que vengan esos remedios.

Compadézcase de nuestra situación.

Vea que hasta ahora no ha dicho nada nuevo, ni nada de provecho, para curar nuestra dolencia.

Si no tiene la solución, confiese que ha hecho mal en «sacar la lengua á paseo».

Y si la tiene, díjala cuanto antes.

Que si consigue «salvar á Béjar», nosotros le prometemos abrir una suscripción para elevarle en el más alto pico de nuestra sierra una estatua ecuestre.

Sin caballo por supuesto.

MOGOTE.

## LAS HERMANAS DE LA CARIDAD EN LA GUERRA

Las vereis en asilos y hospitales atendiendo al enfermo, y al herido prodigando á su espíritu abatido, cuidados y ternuras maternales.

Padeciendo en los climas tropicales junto al lecho del pobre desvalido, que por tanta bondad agradecido, bendice á esos querubines celestiales.

Heroínas del dolor, que en este suelo vuestros votos cumplís con amor santo: al llevar á la aflicción consuelo,

llenais el alma de inefable encanto; sois ángeles que envía Dios del cielo, á mitigar del pobre su quebranto.

J. MANUEL HERNANDEZ.

## Ayuntamiento

SESIÓN DEL 3 DE JUNIO DE 1897.

Presidió D. Fernando Asensio y asistieron los señores Cascón, García Rodríguez, Raullet, Vidal, Gómez, Martín Marcos, Muñoz de la Peña, Sanz y González Clemente.

Fue leída y probada el acta correspondiente á la sesión anterior.

Dos solicitudes para obras fueron destinadas para informe á la comisión de Policía.

Es aprobado un informe de esta comisión para que un vecino haga reparaciones en un tejado.

Fue desestimada una solicitud por la cual un dependiente del Municipio pedía anticipo de dos quincenas por hallarse enfermo.

Se acordó pasara al archivo una exposición para destino municipal.

La comisión de Hacienda informará respecto de la reclamación de Jesus Dominguez Rodriguez para contribuir por el concepto de consumos con arreglo á la ley á pesar tener situado su establecimiento á gran distancia de la población.

Vicente Jiménez solicita la alberguería de pobres transeúntes, por la suma de cien pesetas anuales, proporcionando al Concejo economía de cuarenta pesetas.

Jacinta Macias pide socorro para poder trasladar á Madrid á una hija enferma.

María Antonia Rodríguez solicitó auxilios por haber perdido en Cuba á su hijo Juan Martín Rodríguez.

Las solicitudes anteriores pasaron á la comisión de Beneficencia.

Fue leído un oficio del Sr. Gobernador de la provincia participando á este Ayuntamiento la concesión de 5.000 pesetas, para los pobres, y forma de distribución.

Se indicó por algunos señores concejales la conveniencia de aplicar á obras públicas algunos fondos de los concedidos, pero el Sr. Cascón manifestó que las expresadas 5.000 pesetas deben distribuirse entre los pobres, según las instrucciones de la concesión.

El diputado á Cortes por este distrito participa al Ayuntamiento haber conseguido las 5.000 pesetas mencionadas y autorización para que el Ayuntamiento pueda comprar terrenos habiendo sido muchos los obstáculos que ha tenido que vencer para lograr dichas concesiones.

A propuesta del señor García Rodríguez y por unanimidad acordó el Ayuntamiento manifestar su gratitud al diputado D. Angel Gómez Rodolfo ó Ibarbia.

La comisión de Hacienda expuso que el resultado de la recaudación en el mes de Mayo último podía considerarse igual al del año anterior, á pesar de haberse notado baja en las harinas y aceites.

El señor alcalde no sabe que hacer con los peticionarios por haber prestado servicios en el Ejército de Cuba y pide á la Corporación que le señale línea de conducta en ese asunto.

Propuso el Sr. Asensio la amortización de una plaza de alguacil, confirmando el Sr. Martín Marcos la supresión por medio de acuerdo, y que así conste en el acta.

El Sr. Raullet hizo presente la necesidad de varias obras de poca entidad para reparar desperfectos en predios públicos siendo autorizado para ello.

El Sr. Cascón presentó un proyecto de contrato para obtener mayores beneficios por medio del alumbrado eléctrico, demostrando, por cálculos racionales, la equidad de lo que la comisión exige á la empresa electricista.

Don Eulogio García Rodríguez combatió el proyecto, considerando ilusorios los cálculos del mismo y juzgando á la empresa dispuesta á no aceptar otras proposiciones que las presentadas en sesiones anteriores.

El señor síndico expresó que el proyecto presentado es beneficioso para el Municipio y se mostró precursor contra resoluciones de la empresa, que perjudicaran al Ayuntamiento en el contrato actual.

Don Fernando Asensio combatió el proyecto alegando su improcedencia por existir una proposición concreta de la empresa electricista siendo á juicio del dicente dicha proposición la que debe aprobarse ó desecharse.

Se debatió largamente sobre el proyecto terminando la discusión caprichosamente por la voluntad expresa del señor alcalde.

Se retiraron del salón los Sres. Asensio y Martín Marcos por tratarse nuevamente la cuestión del pan y ocupó la presidencia el Sr. Cascón, el cual manifestó que hace más de ocho días se le presentó una comisión del gremio de panaderos, exponiéndole la imposibilidad de seguir vendiendo el pan de 1.500 gramos á 55 céntimos de peseta por la subida del trigo.

Para evitar conflictos habían dado ese paso los industriales, proponiendo disminución de peso, quedando el pan en tres libras al precio de 55 céntimos ó subida de 5 céntimos con el peso de 1.500 gramos.

Se discutió con detenimiento tan importante asunto quedando acordado anunciar al público la subida del precio del pan con el peso de 1.500 gramos.

El Sr. Cascón indicó que cuando menos uno de los industriales no alterará el precio del pan.

A las diez y media de la noche se levantó la sesión.

Y desde él se duran de nosotros que camina mos á pie y descalzos hambrientos y destellos

# Sueltos y Noticias

Con todo encarecimiento recomendamos a nuestros lectores el anuncio inserto en la cuarta plana de nuestro periódico referente á construcción y reforma de botas para surtidos, hechura y recomposición de sacos, etc.

Se trata de nuestro paisano el desgraciado Manuel Cenizo, que, encontrándose en la cárcel, tiene fuera de ella á su mujer y seis hijos.

Cualquiera encargo, por pequeño que sea, que se le encomiende, constituirá una gran obra de caridad, proporcionando un pedazo de pan á su infortunada y numerosa familia.

Seguros estamos de que no en vano llamamos en socorro de esa desgracia á los sentimientos caritativos de nuestros lectores.

En la Exposición de Bellas Artes, abierta en Madrid recientemente, está siendo objeto de atención la estatua en yeso titulada «Silencio» modelada por el profesor de esta Escuela de Artes y Oficios, D. Braulio Alvarez Mufiz.

Deseamos al laureado artista nueva recompensa que añadir á las que ha recibido en certámenes anteriores.

El domingo último terminó en la vecina villa de Candelario el solemne triduo al Inmaculado Corazón de María, que ha predicado el R. P. Basilio de la Congregación del mismo título.

Cuatrocientas fueron las comuniones administradas á los fieles por el celoso P. Basilio en la mañana del citado día.

Por la tarde hizo la imposición de escapularios de la Archicofradía del Inmaculado Corazón, que quedó establecida.

El lunes recibieron la Sagrada Comunión los niños y las niñas de las escuelas, en número de sesenta, entre los que por primera y segunda vez comulgaron.

Que todos estos religiosos actos atraigan sobre la vecina villa copiosas gracias espirituales.

El tren correo ascendente de la línea de Plasencia á Astorga descarriló el día 31 del mes último en la estación de esta ciudad, por cambio en una de las agujas, tomando la vía maerta y yendo á parar junto al depósito de coches.

No hubo desgracias, quedando reducido el suceso al susto y retraso consiguientes, y á la rotura de ruedas del tender y carriles de la vía.

El fogonero salió por piés y al maquinista se debió principalmente que el suceso no tuviera graves consecuencias, como hubiera ocurrido si el tren no hubiera sido parado á tiempo, y hubiera penetrado á través de la pared del mencionado depósito de coches, que se habria derrumbado y producido incalculables desgracias.

Bien merece el maquinista que la Compañía le otorgue alguna recompensa.

El aplicado joven D. Juan Fabio Hernández Diaz, hijo de nuestro buen amigo D. Juan Hernández, procurador de este Juzgado, ha obtenido, después de brillantes exámenes, el ingreso en la Academia de Infantería de Toledo.

Nuestra enhorabuena, y también al Sr. Mañes, que ha preparado, para el ingreso, al expresado joven.

Los pobres de esta ciudad experimentarán algún consuelo en su triste situación con la parte que les corresponda de las 5 000 ptas. concedidas por el Gobierno.

Para la mejor distribución de esos fondos nos permitimos indicar, que nadie conoce mejor las necesidades de la localidad que los individuos de las Asociaciones caritativas y benéficas, á los cuales debiera darse participación en la junta que ha de nombrarse para repartir dicha suma.

En el inmediato pueblo de Navalmoral tuvo lugar el jueves la primera comunión de los niños y niñas que asisten á la escuela de aquel pueblo, los cuales han sido convenientemente preparados para tan solemne acto por el celoso cura párroco, nuestro paisano y amigo D. Rosendo Carrillo, y por la ilustrada profesora de aquella escuela.

La compañía de Seguros sobre la Vida, titulada *La Urbana*, ha satisfecho á doña Felipa

Redondo Delgado 7 500 pesetas por el seguro de su esposo D. Juan Saucedo Alvarez, no habiendo percibido dicha compañía más que 229 pesetas 80 céntimos por primas del seguro.

La prontitud y formalidad con que tan importante sociedad ha procedido la hacen recomendable al público y digna de la mayor confianza.

Don Juan Antonio Lázaro es el representante de *La Urbana* en esta ciudad y á dicho señor pueden dirigirse los que en previsión laudable quieran constituir un seguro de vida.

Es de mal efecto el regateo que á veces se hace en el Concejo para atender peticiones de socorro.

Y resulta más sensible el encogimiento cuando se trata de infelices madres que perdieron en la guerra al hijo que habia de ser el auxilio de su vejez.

Hoy dará principio, en la iglesia parroquial del Salvador, la tradicional novena á San Antonio de Pádua, cuya devotísima imagen se venera en la indicada parroquia.

El domingo 13 del corriente se celebrará la fiesta y procesión de costumbre.

Sigue el Juzgado y sus auxiliares ocupándose con gran actividad en el descubrimiento de los autores del robo de caudales de que fué víctima nuestro amigo D. Antonio Barrientos.

Según de público se dice hay tela para rato. Ya tendremos al corriente de lo que pueda publicarse á nuestros lectores.

La empresa electricista está instalando en su edificio del Tranco del Diablo un nuevo juego de turbina y dinamo, para, si ocurre algún defecto en la maquinaria actual, sustituirla, en lo que se remedia, por la nueva, y evitar las interrupciones en el alumbrado.

Como anunciamos en el pasado número, ayer dió principio en la iglesia de San Juan la solemnisima novena que la Congregación del Apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazón de Jesús.

El ejercicio principia al anochecer con exposición del Santísimo, siguiendo las acostumbradas preces, sermón y devotos cánticos al piano por un nutrido coro dirigido por D. Rufino Agero

Ayer predicó D. Evaristo Carabias y los demás días serán oradores, D. Miguel Vegas, don Leonardo Gil Rodas y otros señores cuyos nombres ignoramos.

El viernes y sábado predicará el R. P. Zugasti, como también el domingo día de la fiesta.

Continúan celebrándose los exámenes en las escuelas municipales de esta ciudad.

Ya han terminado en las de párvulos y elementales de niños y el miércoles principiarán en las elementales de niñas.

Cuando concluyan en todas las escuelas nos ocuparemos de ellos detenidamente.

El cementerio de esta ciudad ofrece aspecto censurable que indica alguna incuria y abandono.

A la vista se halla cuanto es preciso que desaparezca, y entre el señor presidente de la comisión de Policía y el señor arquitecto municipal pueden estudiar el medio de que aquel santo y triste lugar aparezca cual corresponde.

Y no se diga que no hay dinero, porque del cementerio obtiene no pequeños recursos el Municipio.

El conocido dentista D. J. León Arias, nos participa que en breve instalará por una temporada en esta ciudad un gabinete dental provisto de los aparatos modernos que se necesitan para el ejercicio de su profesión.

Parece que ha dado mal resultado el ensayo ó prueba que ha hecho la comisión municipal de Hacienda suprimiendo los conciertos con los ventorreros de esta ciudad y disponiendo que abonen por la regla común los derechos de introducciones.

De uno de dichos ventorreros que pagaba por concierto quinientas pesetas anuales, ó sean seis reales diarios, sabemos que, durante el mes de

Mayo, en el que se ha hecho el referido ensayo ó prueba, ha abonado solamente poco más de dos reales cada día.

De modo que, según estos datos, se perjudica la Hacienda municipal con la supresión de los conciertos, además de gravarse con el gasto que suponen seis guardas, que de día y de noche tienen que vigilar los ventorreros.

La referida comisión debe, pues, estudiar detenidamente el asunto, y escogitar el medio de que no sufra perjuicio el erario municipal hoy no muy sobrado.

En cuanto á los que pueden tener los expendedores de la localidad como consecuencia de los conciertos, no parece deben ser muchos supuesto que el mayor contingente de compradores en los ventorreros lo dan los forasteros.

De un día á otro se anunciará al público la subida de cinco céntimos en pan por venderse el trigo ó la harina á un precio que no permite á los panaderos sostener el precio á que actualmente se vende el artículo.

Los precios de los trigos han sido: Salamanca 4.—Trigo candeal 50 reales; rubión 46.

Valladolid 3.—Este día entraron en los Almacenes generales de Castilla 250 fanegas de trigo, que se pagaron á 52 25 reales las 94 libras; en los del Canal entraron 500, que se cotizaron de 49 75 á 50 25.

Medina 4.—En el mercado celebrado hoy han entrado 140 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales una.

El Ayuntamiento ha reconocido la justicia de la petición de los fabricantes de pan y espera del vecindario sensatez y cordura para aceptar con paciencia el precio de 60 céntimos para el pan de 1.500 gramos.

D. Bernardo Sánchez, natural de Béjar, acreditado cirujano dentista, tiene establecido su gabinete de operaciones en la calle de las Veneras, número 7, principal, derecha (esquina á la de Preciados), Madrid.

## Pasatiempos

### CHARADA

Si á mi primera le añades una jota, obtendrás la madera que se usa en el juego de billar, mi segunda y mi primera, sin la jota, por supuesto, se pone para engañar á los incautos y necios; mi segunda y mi tercera por sí solo, nada vale; pero en buena compañía, en valer no hay quien le iguale, y es el todo quien por otro defiende causas y pleitos, y consigue con su oficio adquirir honra y provecho.

### Logogrifo

- 6 Conjunción.
- 5 6 Nota.
- 2 3 4 Tejido.
- 1 4 3 2 Reino.
- 1 4 3 2 1 Nombre.
- 1 2 3 4 5 6 Día.
- 5 2 3 4 1 Tiempo de verbo.
- 2 3 4 5 Dignidad.
- 5 6 1 Número.
- 2 1 Naípe.
- 5 Número.

### Una lección de Voltaire

Visitaba al cínico Voltaire uno de sus admiradores—solemne papanatas—el cual, para adular al patriarca de la impiedad, le presentó á su hijo, haciendo gala de haberle hecho tragar todos sus escritos.

Voltaire, más corrompido de corazón que de entendimiento, como todos los suyos, tuvo la franqueza y el buen sentimiento de contestarle:

—Caballero, he de decirnos que hubiera valido más, así para vos como para vuestro hijo, que hubiese aprendido el Catecismo.

### La verdadera ciencia

La ciencia calificada  
Es que el hombre en gracia acabe.  
Porque al fin de la jornada  
Aquel que se salva, sabe;  
Y el que no, no sabe nada.

### Y lo son

Los que, con su lengua hieren,  
Más que de un puñal los filos;  
Y aunque los conocen todos,  
Nadie los llama asesinos.

# SECCION DE ANUNCIOS

## A LOS ANUNCIANTES

Para gobierno de los anunciantes advertimos que desde este número inclusive costarán los anuncios en LA VICTORIA lo siguiente:

En 4.ª plana para los suscriptores: tamaño sencillo, 0'25 de peseta cada inserción; tamaño doble, 0'50 de peseta cada inserción.

En 4.ª plana para los no suscriptores: tamaño sencillo, 0'50 de peseta cada inserción; tamaño doble, 1 peseta cada vez que se inserte.

Como sueltos-reclamos, 1 peseta para los suscriptores y 2 para los que no lo sean.

Abonándose por más de diez anuncios ó sueltos-reclamos, se hará el 25 por 100 de rebaja.

Los anuncios en 1.ª ó 3.ª plana, los comunicados y esquelas de defunción se insertarán a precios convencionales.

Por cada inserción de anuncio ó suelto-reclamo tienen que abonar los anunciantes 0'10 de peseta por derechos de timbre para el Estado.

### SE VENDE

una casa situada en la calle mejor y más céntrica de esta ciudad, con salida á otra igualmente céntrica, en precio arreglado y cómodo, capitalizada por sus productos actuales en renta al moderado tipo del interés legal.

Se vende al contado ó á plazos largos, que se estipulen á comodidad del comprador, pero en este último caso con el mismo interés legal de su capitalización. También se vende bajo las mismas condiciones ú otras que convengan, la de la calle Mayor de Pardiñas, número 91, con corral y salida á la de Peñuelas. Darán razón en la Redacción de este periódico.

### Don Marino Zúñiga Bello

Representante en Béjar y su partido de la antigua y acreditada *Compañía Francesa del Fénix* de seguros contra incendios, tiene su residencia en esta ciudad, calle Mayor, núm. 37.

### VENTA

de la casa número 11 de la calle de Alojoría.

Para tratar de precio y condiciones con Gabriel Salazar, calle de Gerona número 47, Béjar.

### DISPONIBLE

### ANUNCIO

Se construyen y reforman botas para surtidos.

Se hacen y componen ventriles y sacos.

Se atan escobas.

Todo á precios muy económicos. Los encargos se reciben en casa de D. Esteban Sánchez, Plaza Mayor, y en las de D. Eugenio Vicente y D. Leoncio Baillo, corredores de aceite.

### DISPONIBLE

### DISPONIBLE

### DISPONIBLE

### DISPONIBLE

### DISPONIBLE

### Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 4, 2, BÉJAR

Continúan las clases de preparación para el ingreso en cada una de las Academias siguientes:

- Ingenieros militares.—Artillería.—Infantería.—Administración militar.
- Academia de Caballería.—Administración naval.
- Escuela de Arquitectura.—Sobrestantes de Obras públicas.—Correos

El día 1.º de Junio ha empezado en esta Academia las clases de preparación para la convocatoria de Noviembre.

El exámen verificado por el aventajado joven D. Fabio Hernández en la Academia de Infantería obteniendo la más alta calificación dada hasta hoy, es nuestra única recomendación.

Para detalles y honorarios en cada caso dirigirse al Jefe de estudios D. José Mañes.

### TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo

que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberle usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras fabricadas por el Dr. MORA: Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca. De venta: En las principales farmacias y droguerías de la villa ó hijo de M. Brinón en Béjar.

### Clínica especial de enfermedades de los ojos

### DON CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología; Médico Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipales y provinciales de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que deseen consultar, que habiendo sido llamado por algunos, que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Béjar, del 14 al 30 de Junio, hospedándose en la FONDA DEL COMERCIO.

Provincia de

Sr. D.

En el inmediato pueblo de Navalmaral tuvo lugar el jueves la primera comunión de los niños de la escuela de este pueblo. Los padres de los niños han sido convenientemente preparados para tan solemne acto por el señor cura párroco, nuestro paisano y amigo D. R. de Arriba, y por la ilustrada profesora de aquella escuela.